

ACTA RESUMIDA DE LA 23a. SESION

Presidente: Sr. Al-SHAALIC (Emiratos Arabes Unidos)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL:

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y de otro del plenario de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC 2/380, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/C.3/46/SR.23

22 de noviembre de 1991

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL

- a) CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACION SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JOVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS IMPEDIDOS Y LA FAMILIA (continuación) (A/46/3 (cap. VI, secc. B), A/46/56-E/1991/6 y Corr.1, A/46/137-E/1991/40, A/46/281-E/1991/112, A//46/315, A/46/360, A/46/361, A/46/362 y Corr.1, A/46/366, A/46/414 y A/46/501/Rev.1)

1. La Sra. BOUKADOUM (Argelia), refiriéndose a la diferencia creciente que separa a los países ricos de los países pobres, dice que el agravamiento de esta situación lleva en su seno los gérmenes de un verdadero sismo. Ahora bien, la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo en los países en desarrollo aprobada en el decimoctavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, destacó la necesidad de hacer realidad el derecho básico de todos los seres humanos a una vida exenta de hambre, pobreza, enfermedades e ignorancia. En igual sentido, la erradicación de la pobreza constituye un objetivo prioritario de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ese consenso nuevo en favor del fomento de un desarrollo humano supone la responsabilidad de cada país de garantizar su propio desarrollo y también la obligación, para la comunidad internacional, de crear un entorno mundial propicio al crecimiento económico y favorecer el desarrollo social en los países en desarrollo. En ese sentido, las Naciones Unidas siguen siendo el marco ideal para abordar todos los aspectos del desarrollo de una manera integrada y global. Sin embargo, como ha indicado el Director de la División de Desarrollo Social, el Sr. Sokalski, las Naciones Unidas y, en particular, la División de Desarrollo Social no pueden cumplir su misión si no disponen de los medios humanos, materiales y financieros necesarios. Por ello, es esencial que se adopten medidas para sostener la acción que lleva a cabo la División para permitirle cumplir de la manera más eficaz el mandato que le ha sido confiado.

2. En un mundo cada vez más interdependiente, sólo la gestión colectiva permitirá resolver los problemas más complejos que enfrenta la sociedad humana. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia da fe de esa afirmación y la comunidad internacional debe continuar por ese camino. A ese respecto, Argelia reafirma su apoyo a la propuesta de celebrar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social. Argelia espera que ese proyecto se materialice lo antes posible y conduzca a la adopción de medidas eficaces para promover el desarrollo social en los países en desarrollo.

3. En lo referente al informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56), la representante de Argelia comprueba con profunda inquietud que el informe se refiere exclusivamente a los cambios recientes que han tenido lugar en Europa central y en Europa oriental, pero que no menciona el deterioro continuo de la situación socioeconómica de los países en desarrollo, que, sin embargo, están comprometidos en un proceso de democratización que esperan poder completar, pese a una coyuntura económica

(Sra. Boukadoum, Argelia)

desfavorable. La comunidad internacional no debe desviar su atención de los graves problemas del mundo en desarrollo en su conjunto, ni olvidar los compromisos que ha contraído con respecto de él. En ese sentido, la delegación de Argelia reafirma la validez de la resolución 1991/4 del Consejo que pide al Secretario General que reorganice su informe teniendo en cuenta las preocupaciones expresadas por el Grupo de los 77.

4. La representante de Argelia se declara satisfecha con las diversas actividades emprendidas en la esfera social: la aplicación de los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo, los preparativos del Año Internacional de la Familia, la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y el programa para el Año Internacional de la Alfabetización. La oradora ha seguido con interés particular la elaboración del proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

5. Como resultado del Año Internacional de la Juventud (1985), que ha llevado a los gobiernos a contraer nuevos compromisos en esa esfera, Argelia se esfuerza por mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, en particular en los sectores prioritarios de educación, capacitación y empleo. En efecto, Argelia considera que las necesidades legítimas de los jóvenes en esas esferas, al igual que en la alimentación, la salud y la cultura, deben tomarse en cuenta inmediatamente y que se deben buscar, en cooperación con otros Estados, soluciones concretas y urgentes a los problemas de los jóvenes. La celebración en 1995 del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud permitirá dar un nuevo impulso a la realización de los objetivos de integración, desarrollo y bienestar que se han establecido en favor de los jóvenes. La delegación argelina apoya la orientación general del proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, propuesto por el Secretario General y hace suyas, en particular, sus opiniones referentes a la necesidad de conceder atención prioritaria a los jóvenes desfavorecidos y desheredados.

6. El Sr. RUDI (Albania) dice que los problemas sociales ocupan un lugar cada vez mayor en los programas y estrategias de desarrollo de las Naciones Unidas y en los programas nacionales de desarrollo de los diferentes países. Conviene celebrar la toma de conciencia creciente del vínculo que existe entre el progreso económico y el progreso social, tal como lo indica claramente la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Por otra parte, entre los países en desarrollo cuya situación altamente preocupante amenaza la paz y la seguridad internacionales, y los países industrializados, víctimas también de numerosos problemas sociales vinculados con el desarrollo, existe hoy un tercer grupo de países: los países de Europa oriental, entre los cuales se encuentra Albania. Esos países enfrentan nuevos problemas económicos y sociales relacionados con la transición de un sistema comunista totalitario a un sistema democrático, de una economía centralizada a una economía de mercado. La delegación de Albania invita a las Naciones Unidas y sus organismos especializados a prestar una mayor atención a esos países y a tomar medidas para ayudarlos antes de que sea demasiado tarde.

(Sr. Rudi, Albania)

7. Idealistas y amantes de la democracia, como lo reconoce la Declaración de la Asamblea General sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, los jóvenes provocaron los acontecimientos históricos que experimentó Albania y conservan en la actualidad la iniciativa de los cambios económicos, políticos y sociales que se producen en muchos países del mundo. Para el Gobierno albanés, constituye una importante prioridad encontrar medios concretos, eficaces y rápidos de preparar a los jóvenes para que asuman las responsabilidades que les corresponderán en el futuro. El esfuerzo fundamental del Gobierno de Albania en esa esfera se dirige hacia la educación y el empleo. Por ello, el Gobierno albanés está extremadamente agradecido a los ministros de educación de los Estados miembros de las Comunidades Europeas por haberse comprometido a ayudar a Albania en la esfera de competencia de cada país. Lamentablemente, el éxodo en masa de los jóvenes, que ayer simbolizaba el rechazo de la dictadura y que hoy tiene su origen en consideraciones económicas, es un motivo de preocupación para Albania. En efecto, aunque, de jure, los jóvenes albaneses disfrutaban hoy de todos los derechos humanos, en la práctica, numerosas dificultades económicas siguen obstaculizando el disfrute efectivo de esos derechos. Para proteger a las nacientes democracias es importante facilitar los intercambios entre las organizaciones de jóvenes. La organización de reuniones internacionales de jóvenes y la creación de vínculos culturales entre jóvenes de diferentes países favorecerían el respeto mutuo y la solidaridad entre los pueblos y permitirían también luchar eficazmente contra la xenofobia que persiste lamentablemente en muchos países. En Yugoslavia, por ejemplo, Serbia se esfuerza en la actualidad por destruir por todos los medios la cultura albanesa en Kosovo, cortando todos los vínculos con Albania y cerrando todas las escuelas, incluida la Universidad y la Academia de Ciencias. Esos hechos constituyen un atentado a la identidad nacional albanesa y una forma de inquisición sin precedentes en la historia reciente de la Europa civilizada.

8. Al referirse a la cuestión del envejecimiento, el Sr. Rudi dice que las medidas enunciadas en el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en el marco de las actividades sobre el envejecimiento para 1992 y más adelante (A/46/361) merecen un examen concienzudo. En particular, es esencial ofrecer a las personas de edad la posibilidad de participar en las actividades económicas y sociales y en los asuntos públicos de sus países. En Albania, las personas de edad tienen derecho al respeto y se esfuerzan, por su parte, por transmitir sus experiencias a los más jóvenes.

9. A pesar de una cierta sensibilización con los problemas planteados por la minusvalidez, aún queda mucho por hacer para integrar a los minusválidos en la sociedad y alcanzar los objetivos fijados en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Debe concederse una atención mayor a los discapacitados. Lamentablemente, en Albania, los minusválidos padecen la crisis económica. Por eso es tan apreciada la ayuda humanitaria prestada por numerosas organizaciones caritativas europeas, americanas y otras.

10. El Gobierno albanés concede gran importancia a la familia como célula básica de la sociedad. En Albania, tradicionalmente, la cohabitación de los padres y los hijos permite a los jóvenes sacar provecho de la experiencia de sus mayores; las personas de edad y los minusválidos cuentan con el apoyo de

(Sr. Rudi, Albania)

sus familiares. Por su parte, el Gobierno albanés hace cuanto puede para atenuar los efectos de la crisis económica sobre el nivel de vida de las familias.

11. Por último, el representante de Albania declara que su país está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas y sus instituciones especializadas con miras a encontrar soluciones a los problemas sociales tanto a nivel nacional como internacional.

12. La Sra. VALDES (España), abordando la cuestión de las personas con discapacidad, recuerda que, en su resolución 45/91, la Asamblea pedía al Secretario General que examinara la traducción en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas de las expresiones "impairment", "disability", "handicap" y "disabled person", utilizadas en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos. Ahora bien, el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial no alude en ninguna parte a esa cuestión. Si la delegación de España considera que esta cuestión es de especial relevancia, es porque le parece primordial eliminar el carácter peyorativo y discriminatorio que algunos de los términos utilizados en los documentos de trabajo de las Naciones Unidas tienen aún para las personas con discapacidad. Por lo demás, la delegación española entiende que esta cuestión terminológica ya ha sido resuelta adecuadamente por el Relator Especial sobre los derechos humanos y la incapacidad, en su informe final a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (E/CN.4/Sub.2/1991/31).

13. Refiriéndose al proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000, la Sra. Valdés recuerda la necesidad de tomar como punto de partida, en la elaboración de dicho programa, las "Directrices para la planificación de nuevas medidas y adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud", aprobadas por la Asamblea General. Parece igualmente necesario fijar, en el marco de ese nuevo programa de acción, objetivos concretos en materia de educación, formación y empleo, así como de calidad de vida, igualdad de oportunidades, participación, asociacionismo y cooperación internacional.

14. La delegación española ha tomado nota con especial interés del informe del Secretario General sobre cooperación internacional en la esfera del envejecimiento (A/46/361). La oradora considera indispensable elaborar un sistema de protección social que garantice a las personas mayores unos recursos suficientes para vivir conforme a las exigencias de la dignidad humana.

15. Por último, la delegación española deja constancia de la utilidad de los debates sobre los temas sociales en los distintos ámbitos del sistema de las Naciones Unidas. Por ello, se congratula de la celebración el próximo año en Bratislava de la Conferencia Regional de Ministros Europeos encargados de los Asuntos Sociales. Por la misma razón, se congratula del procedimiento de consultas iniciado por el Secretario General con todos los Estados Miembros sobre la posibilidad de convocar una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social.

16. El Sr. FERNANDEZ PALACIOS (Cuba) destaca que el modelo de desarrollo que se pretende imponer a todos los países en desarrollo, lejos de colmar la enorme brecha que separa a los países subdesarrollados de los que no lo son, se ahonda día a día y hace pagar a los países pobres un enorme costo social y humano. Esa situación es particularmente dramática en América Latina, donde a los problemas de hambre, analfabetismo e insalubridad viene a añadirse recientemente la epidemia del cólera.

17. Pero, sobre todo, sobre los países pobres pesa el servicio de una deuda externa que, hacia fines de 1990, era superior a 1.300.000 millones de dólares. Además, los países desarrollados acreedores y las instituciones financieras internacionales han subordinado la renovación del crédito internacional a la adopción de severos programas de ajuste económico, que han tenido efectos tan negativos sobre la población de sus países que se ha llegado a hablar de "deuda social" a propósito de la degradación progresiva y creciente de los presupuestos para la salud, la educación, la vivienda, el bienestar social y la infraestructura física.

18. América Latina y Africa han sido las regiones más gravadas por los efectos de esa crisis económica y social. Se sabe, por ejemplo, que en 1990, en la región de América Latina y el Caribe el número de pobres ascendía a unos 270 millones, es decir, el 62% de la población total, mientras que 84 millones de personas vivían en condiciones de absoluta indigencia. Ahora bien, las políticas económicas de corte neoliberal que se quisiera imponer a los países en desarrollo, lejos de resolver esa crisis, potencian los estallidos sociales que ponen en peligro las conquistas de corte democrático alcanzadas. Por ello es lamentable que el informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56) haga tan poco énfasis en estas realidades y se convierta en promotor de las supuestas bondades de la economía de mercado con un enfoque que está muy lejos de ser objetivo e imparcial y que niega toda experiencia positiva, especialmente en la esfera social, fuera de los marcos estrechos de las categorías propias del neoliberalismo económico.

19. La delegación cubana comparte las preocupaciones mostradas por numerosas delegaciones que no pueden aceptar que un informe que se supone universal resulte tan parcial, selectivo y discriminatorio al punto de obviar la dramática situación que atraviesan los países en desarrollo en Africa, Asia y América Latina. En efecto, cabe preguntarse cómo un informe sobre la situación social en el mundo puede dejar de analizar los problemas sociales de las regiones donde la crisis social es, sin lugar a dudas, el problema fundamental. Es imperativo que el informe de 1993 sobre la situación social en el mundo haga hincapié en el examen de la situación de los países en desarrollo, de conformidad con lo establecido en la resolución 44/56 de la Asamblea General y la resolución 1991/4 del Consejo Económico y Social.

20. En lo referente al proyecto de programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, tratado en el documento A/46/360, la delegación cubana concede gran importancia a los tres temas seleccionados, a saber, la participación, el desarrollo y la paz. Sin embargo, la delegación cubana considera necesario incorporar, con carácter de suma prioridad, el análisis de los problemas socioeconómicos y políticos que

(Sr. Fernández Palacios, Cuba)

afectan a los jóvenes de los países en desarrollo y el diseño de medidas tendientes a su protección ante los efectos de la crisis de la deuda y el ajuste estructural, aspectos que no fueron contemplados debidamente en la orientación de las estrategias.

21. En Cuba se presta especial atención a la cuestión del envejecimiento, habida cuenta de que el 12% de la población cubana es mayor de 60 años de edad. La política de Cuba en esa esfera consiste en asegurar a las personas de edad la posibilidad de llevar una vida más digna con plena incorporación a la sociedad.

22. En cuanto a la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, Cuba reconoce la función positiva que desempeñan las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en favor de los impedidos y espera que se intensifique la cooperación internacional en esa esfera a fin de complementar los esfuerzos nacionales destinados a aliviar la suerte de los impedidos en los países en desarrollo.

23. A pesar de la hostilidad permanente de la Potencia más poderosa del planeta contra un pequeño país subdesarrollado y que se traduce en la imposición de un brutal e inhumano bloqueo, Cuba ha podido, a lo largo de más de 30 años de Revolución, ofrecer a su población condiciones de vida muy superiores, particularmente en las esferas de la salud, la educación, la alimentación, el empleo, la vivienda y la protección social. El pueblo cubano puede enorgullecerse de haber realizado una verdadera hazaña al edificar mediante su esfuerzo y sus sacrificios, y a pesar del bloqueo al que se le ha sometido, una sociedad infinitivamente más justa y humana, cuya divisa es la igualdad social y la igualdad de oportunidades para todos. En Cuba, la esperanza de vida es de 74 años para los hombres y de cerca de 78 para las mujeres; la isla posee un médico por cada 275 habitantes y un estomatólogo por cada 1.500. La mortalidad infantil es de 10,7 por cada 1.000 nacidos vivos, índice sólo alcanzable en los países más desarrollados; los gastos de la seguridad social, que ampara al 100% de la población, se elevan a 3,4 millones de pesos diariamente; 1.137.000 personas reciben una pensión por edad avanzada, invalidez o muerte de un familiar. Actualmente, uno de cada 10 cubanos es pensionado. El índice de escolarización es del 100% para los niños de 6 a 11 años de edad y del 94,4% para los adolescentes de 12 a 14 años de edad.

24. En los debates de la Tercera Comisión ha sido frecuente escuchar referencias a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en razón de la vinculación tan estrecha que existe entre el desarrollo, el progreso social y el disfrute de esos derechos. La ocasión parece propicia para pedir a la comunidad internacional, y en particular a los países desarrollados, que desplieguen todos los esfuerzos necesarios para resolver la crisis económica de los países en desarrollo, estableciendo para ello una relación de intercambio más justa y equitativa que permita a la población de esos países el disfrute de los más elementales derechos económicos, sociales, y culturales.

25. El Sr. SEZAKI (Japón) dice que los extraordinarios acontecimientos que se han producido en Europa oriental, en la región del Golfo y en la Unión Soviética, y que señalan el surgimiento de un nuevo orden internacional, no deben hacer olvidar los grandes problemas de orden social que aún no se han resuelto. En la medida en que los jóvenes, las personas de edad, las mujeres y los minusválidos son, en general, los primeros afectados por esos problemas, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos para garantizar la protección social de esos grupos particularmente vulnerables.

26. Refiriéndose a la declaración del Director de la Dirección de Desarrollo Social, el orador considera que sería conveniente celebrar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena las reuniones internacionales dedicadas al desarrollo social, de cuya preparación a menudo se encarga esa Oficina; ello fortalecería su papel y permitiría utilizar los recursos limitados disponibles de una manera más racional. Por otra parte, es menester que la Secretaría y los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo social coordinen sus trabajos de una manera más estrecha.

27. Habida cuenta de la exigüidad de los recursos y del aumento del volumen de trabajo de la Secretaría, la Tercera Comisión debería, al examinar las consecuencias presupuestarias de sus actividades, consultar plenamente a la Quinta Comisión, en conformidad con el proceso presupuestario establecido en la resolución 41/213 de la Asamblea General. Ello debe hacerse con el objetivo de que las resoluciones adoptadas por la Asamblea General tengan una posibilidad de ser aplicadas.

28. Como el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos llega a su fin, la delegación japonesa espera que se pueda formular una estrategia a largo plazo (hasta el año 2000 y años subsiguientes) con miras a instaurar una sociedad que garantice la igualdad de derechos y la participación plena de los minusválidos en la sociedad. Por su parte, el Japón se esfuerza por incorporar las disposiciones del Programa de Acción Mundial para los Impedidos en su política nacional, con la colaboración de los propios minusválidos y de las organizaciones no gubernamentales nacionales que se encargan de esos problemas. A principios de año, el Gobierno japonés se comprometió de nuevo a aplicar el programa a largo plazo en favor de los minusválidos, que había formulado en 1982. El representante del Japón señala que la Federación Mundial de Sordos celebró su Undécimo Congreso Mundial en Tokio, del 5 al 11 de julio último. Ochocientas personas provenientes de 55 países examinaron el tema de la igualdad y de la autonomía; los minusválidos que participaron en el Congreso formularon propuestas tendientes a facilitar su integración en la sociedad.

29. El Gobierno japonés presta asistencia técnica a los países en desarrollo para promover entre ellos la protección social de los minusválidos. A ese respecto, el Gobierno japonés se congratula de que el Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, al que aporta contribuciones desde 1980, haya desempeñado un papel esencial gracias al apoyo que presta a actividades de efecto catalizador e innovadoras en favor de los minusválidos.

(Sr. Sezaki, Japón)

30. El crecimiento constante de la población mundial acentúa la importancia de las cuestiones relativas a la juventud. Hay que estimular a los jóvenes para que consideren la vida de una manera positiva y para que participen plenamente en la sociedad, ya que su integración es, en última instancia, una condición para la paz y el desarrollo de la humanidad. Tal es el objetivo del programa de cooperantes voluntarios que el Japón envía a los países en desarrollo en el marco de la cooperación técnica y cuyos conocimientos y dedicación son muy apreciados por los países que los acogen. Ese programa presenta la doble ventaja de aprovechar los recursos humanos y brindar a los voluntarios japoneses la ocasión de entrar directamente en contacto con culturas diferentes a la suya. Los jóvenes que participan en ese programa son cada vez más numerosos.

31. La delegación japonesa espera que el décimo aniversario de la aprobación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento permita formular, en el marco de la cooperación intersectorial e internacional, un programa de actividades relativas al envejecimiento para 1992 y años subsiguientes, que se oriente hacia la acción.

32. En el Japón, el mejoramiento del estado sanitario de la población ha elevado la esperanza de vida a cerca de 80 años. La contrapartida de esta situación es que en el próximo siglo un japonés de cada cuatro tendrá más de 60 años. Es necesario, pues, lograr que ese grupo de la población contribuya al desarrollo de la sociedad y no constituya una carga financiera demasiado onerosa para la población activa.

33. La familia japonesa está compuesta por 3,1 personas como promedio y las familias nucleares son ampliamente mayoritarias. Debido a la evolución de la estructura de la familia y al papel de cada uno de sus miembros, la custodia de los niños y el cuidado de las personas de edad son funciones que asume cada vez más el Estado. En lo referente al Año Internacional de la Familia, que se celebrará en 1994, el representante del Japón espera que, dadas las limitaciones presupuestarias que se ejercen en todo el sistema de las Naciones Unidas, los preparativos para esa reunión se llevarán a cabo con el máximo de eficacia.

34. El Sr. LUNA (Perú) dice que la erradicación de la pugna ideológica que entorpecía los trabajos de las Naciones Unidas y la nueva disposición hacia el consenso y la cooperación que se ha establecido deberían permitir asumir, frente a la difícil situación social de los países en desarrollo, una nueva actitud.

35. El representante del Perú señala que aún no se ha realizado un seguimiento efectivo a la resolución 45/248 de la Asamblea General, relativa a la reestructuración de las entidades de las Naciones Unidas en Viena y que existe una disparidad creciente entre los escasos recursos financieros de que disponen los organismos que se ocupan del desarrollo social y los crecientes mandatos que se les vienen otorgando. En su opinión, es urgente establecer una relación metodológica entre lo social y lo económico a fin de evitar tanto el inmovilismo de la Secretaría y sus órganos operativos como la inadecuada utilización de los escasos recursos humanos y financieros con que se cuenta.

(Sr. Luna, Perú)

Hay que proceder, pues, de inmediato a una reforma sustantiva del área social de las Naciones Unidas, sin por ello desconocer los progresos obtenidos por la Oficina de las Naciones Unidas en Viena con el apoyo de los órganos localizados en Nueva York.

36. La omnipresencia de las preocupaciones sociales en el seno de los organismos especializados de las Naciones Unidas, determinada por las crecientes necesidades de los países en desarrollo en esa esfera, requiere la adopción de una perspectiva renovada. En las condiciones actuales, las Naciones Unidas se encuentran en una posición de debilidad relativa cuando tratan de atender los problemas sociales de la humanidad. En efecto, a los problemas endémicos que acarrea la pobreza absoluta se suman los fenómenos de desestabilización de sociedades a través de grupos políticos que recurren a la violencia como medio de expresión política.

37. Las tendencias prevaletentes en la economía internacional y los recientes fenómenos políticos, que tienen en su base la aspiración hacia una vida en libertad, afirman la urgencia de replantear la relación entre lo social y lo económico. En efecto, se puede comprobar que la sociedad civil afirma cada vez más su presencia en las relaciones internacionales como elemento diferenciado de los mecanismos gubernamentales y que, en la coyuntura presente, lo social condiciona a lo económico. En este contexto, la cooperación económica internacional en lo social debería evaluarse no solamente en función del cumplimiento de metas cuantitativas, sino a la luz de su contribución a la estabilidad política de los países. Por otra parte, resultaría ilusorio reducir la realidad a parámetros meramente contables y el financiamiento por sí sólo no puede ser la solución de todos los problemas sociales.

38. Se requiere la comprensión mutua de los países desarrollados y los países en desarrollo, sobre todo cuando la potencial desintegración de la sociedad es un factor altamente nocivo que, de acentuarse, podría afectar sustantivamente a las emergentes estructuras democráticas, en particular las que están en proceso de consolidación, y que amenaza la ejecución de las políticas macroeconómicas orientadas al saneamiento de la economía. Es interés de todos los países esforzarse por que el período de transición que atraviesa la sociedad internacional se vea enriquecido en el área de lo social con una nueva percepción de conjunto que supere el mito de las soluciones automáticas y que erradique la tendencia a considerar que un determinado modelo de sociedad tiene las soluciones para todos los problemas.

39. En lo relativo al informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo, carece de un esquema metodológico. Cabe esperar que, gracias al esquema previsto para 1993, ese informe no solamente sea un recuento puntual de situaciones, sino un documento que llame a la reflexión y se convierta en el pulso de los avances o retrocesos en la esfera social.

40. El orador considera que la conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social podría dar lugar a una nueva forma de pensar lo social, que permita superar la fragmentación conceptual y avanzar en las cuestiones operativas.

41. El Sr. KCUNKOU (Congo) dice que su país vería con agrado que los recursos que antes eran absorbidos por la carrera de armamentos se dedicaran a resolver las necesidades del hombre. El informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6) ilustra suficientemente cuán preocupante es esta situación y por qué se ha podido decir de los 10 años transcurridos que se trata de un decenio perdido para el desarrollo del Sur. El deterioro ha sido particularmente notorio en Africa, donde el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se han visto obligados a aconsejar programas de ajuste estructural. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa no respondió, en última instancia, a las esperanzas del continente y el llamamiento del UNICEF en favor de un ajuste con rostro humano no surtió efecto, debido a limitaciones locales. La reducción drástica de los presupuestos sociales - medida inevitable - provocó el deterioro de las infraestructuras sociales y la congelación o simplemente el abandono de algunos programas. En Africa, ese deterioro ha suscitado reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

42. También en el Congo la situación social se ha deteriorado, en particular la de los grupos más vulnerables, tanto en materia de empleo como de salud y educación. El Gobierno no tiene ya los medios para llevar a cabo la política social generosa que lo caracterizaba. Si los indicadores económicos colocan al Congo en la categoría de los países de ingreso intermedio, los indicadores sociales harían pensar que se trata de uno de los países menos adelantados.

43. En ese contexto, una ola de reivindicaciones sociales se ha desencadenado a principios del año, provocando profundos cambios políticos, cuyo colofón ha sido la celebración de una conferencia nacional soberana. Esa conferencia tomó partido por la iniciativa privada como motor del desarrollo socioeconómico, reservando para el Estado la función de agente principal del desarrollo social.

44. Preocupado por la credibilidad del nuevo orden internacional en gestación y satisfecho por las iniciativas tomadas en favor de los antiguos países comunistas de Europa, el orador formula el voto de que el mismo tipo de esfuerzo se emprenda también en favor de Africa. Al destacar la necesidad de una solución global a todos los problemas vinculados con la situación social en el mundo, el orador dice que su país hace suyo el proyecto de marco general establecido para el informe de 1993. Una información justa sobre las tendencias socioeconómicas mundiales y la situación real de los países en desarrollo debe poder movilizar la voluntad política internacional y favorecer compromisos sólidos con miras a encontrar soluciones satisfactorias. Esas preocupaciones se identifican con las del Consejo Económico y Social que, en su decisión 1991/230, pide la convocación de una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social, una idea a la que el Congo brinda su apoyo.

45. La Sra. REFUVEILLE (Francia), citando al Presidente de la República Francesa, dice que las políticas económicas y sociales deben velar por "no dejar a nadie al borde del camino" y sostener cualquier acción internacional, regional, nacional o estrictamente local, en la medida en que se proponga el progreso social, sin el cual el mundo no puede tener acceso a la paz y al progreso económico.

(Sra. Refuveille, Francia)

46. Las Naciones Unidas lo han comprendido bien, puesto que conceden un renovado interés a las cuestiones sociales. En ese sentido, Francia se congratula por los resultados del 32º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. Por otra parte, hace suyas ampliamente las conclusiones contenidas en el informe provisional del Secretario General sobre la situación social en el mundo (A/46/56-E/1991/6). Tres asuntos, en particular, son motivos de preocupación para Francia: los nuevos problemas sociales que confrontan los numerosos países que, durante los dos últimos años, han emprendido la vía de la economía de mercado; la persistencia en los países desarrollados de focos de pobreza, que llevan a reflexionar sobre las políticas sociales tradicionales; la insuficiencia crónica de los servicios sociales en los países del tercer mundo, que traduce la mayoría de las veces el fracaso de las políticas económicas de desarrollo del decenio transcurrido.

47. La idea según la cual las políticas sociales deben ir a la par de las políticas económicas gana terreno. Francia ha defendido esa tesis constantemente, en particular en su acción exterior en favor de los países en desarrollo, y considera que las organizaciones internacionales podrían hacer más de lo que hacen. Por esa razón, Francia ha acogido con interés la decisión 1991/230 del Consejo Económico y Social relativa a la convocación de una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social.

48. Con respecto a los minusválidos, Francia ha definido prioridades nacionales anuales que tienen un mismo objetivo: la integración de los minusválidos mediante la implantación de una política global. En cuanto a los niños, se ha dado prioridad a la integración en el medio escolar ordinario y, en cuanto a las personas altamente incapacitadas, se han hecho renovados esfuerzos para tomarlas a cargo.

49. La estructura de la familia y los modos de vida han cambiado profundamente durante los 20 últimos años. El Gobierno francés vela por que se respete la libertad de elección de vida de las personas y de las parejas. Esa libertad se basa en el principio de la igualdad, igualdad entre los hombres y las mujeres en todas las esferas de la vida e igualdad entre los diferentes modos de vida, en el respeto del derecho francés. También se basa en el principio de la solidaridad nacional y por ello garantiza asistencia prioritaria a los niños, las personas de edad y las familias menos favorecidas.

50. En cuanto a los jóvenes, Francia concede particular importancia al derecho de expresión del niño, inscrito en la Convención sobre los Derechos del Niño. El desarrollo de los consejos municipales de niños ilustra perfectamente esta situación. Asimismo, el Gobierno dirige sus esfuerzos en las siguientes direcciones: definir mejor y ampliar los derechos de los adolescentes con miras a facilitar su inserción social y profesional, tomar en cuenta los problemas planteados por las vistas en los procesos judiciales y administrativos en que intervienen menores y tratar la cuestión de los niños que los medios de difusión desean emplear. Además, Francia organizará, en enero de 1992, un seminario sobre los jóvenes y la urbanización, en cooperación con el Centro para el Desarrollo Social y los Asuntos Humanitarios. Francia espera que las conclusiones del seminario resulten de utilidad para el grupo de trabajo que se reunirá para tratar el tema de la

(Sra. Refuveille, Francia)

integración de los jóvenes en la sociedad, durante el 33° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social. En efecto, el crecimiento urbano genera problemas sociales de exclusión y de tensión que afectan en primer lugar a la juventud.

51. En el 32° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, la delegación francesa participó activamente en los debates relativos a la cuestión del envejecimiento; Francia hace suyo totalmente el texto presentado a la aprobación de la Asamblea General. Durante su cuadragésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General dedicará, en principio, dos días de reuniones plenarias a la cuestión de las personas de edad. Esas dos jornadas constituirán una conferencia internacional sobre el envejecimiento, que debería celebrarse a alto nivel y definir objetivos mundiales para el período 1992-2001.

52. En conformidad con los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, encaminados a lograr que éstas vivan mejor los años alcanzados, la política francesa se articula alrededor de los objetivos siguientes: ayudar al mantenimiento de las personas de edad en su entorno habitual durante todo el tiempo que lo deseen y su estado de salud se lo permita, mejorar la eficacia y la calidad de las instituciones para personas de edad y adaptar, de manera general, el sistema de atención a las personas de edad.

53. El Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia) recuerda que la paz y la seguridad sólo pueden ser ilusorias si no van acompañadas del desarrollo económico y el progreso social. Con toda seguridad 1991 ha sido un año marcado por avances en la esfera política y en materia de desarme, pero los problemas económicos y sociales siguen sin resolverse. Cerca de la mitad de la población de Asia vive aún en la pobreza, a pesar de un crecimiento sostenido de la producción por habitante en varios países de la región. La comunidad internacional debe crear un entorno que facilite el crecimiento económico y el desarrollo social. Por esa razón, Mongolia apoya totalmente el fortalecimiento de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

54. La convocación de una conferencia mundial en la cumbre sobre desarrollo social sería la ocasión para que todos los países del mundo, desarrollados y en desarrollo, aúnen sus esfuerzos en esa esfera. Se debería estimular, en particular, una evaluación más concienzuda de las perspectivas de mejoramiento de la situación que ofrecen los Principios normativos para las políticas y los programas de bienestar social para el desarrollo en un futuro próximo (E/CONF.80/10). A ese respecto, Mongolia concede una gran importancia al desarrollo de la cooperación regional y observa con satisfacción el interés que el Secretario General concede a las actividades de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) relativas a la aplicación de las Directrices (véase A/46/414), en particular la Cuarta Conferencia de Ministros de Asia y del Pacífico encargados de la protección social y el desarrollo social, que tuvo lugar en Manila.

(Sr. Erdenechuluun, Mongolia)

55. Como otros países en transición, Mongolia se enfrenta hoy a enormes dificultades económicas y sociales, de las que el Secretario General hace un balance realista en su informe provisional sobre la situación social en el mundo. La política social del Gobierno mongol trata de remediar esos problemas.

56. La promoción de la igualdad entre el hombre y la mujer sigue siendo un problema apremiante. Sin lugar a dudas, las Naciones Unidas ya han hecho mucho en esa esfera y es estimulante ver que aumenta el número de Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, pero aún existen desigualdades de facto en todas partes.

57. Mongolia apoya la decisión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de examinar a fondo algunos temas prioritarios y aprueba los que han sido elegidos para el 38º período de sesiones de la Comisión. La cuestión del adelanto de la mujer debe figurar también en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) y otras reuniones internacionales. Mongolia espera que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) examine y formule directrices claras y precisas para la aplicación futura de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer para el período comprendido hasta el año 2000.

58. En Mongolia, en el plano jurídico, las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en todas las esferas de la vida social, económica y política. Sin embargo, la actual transformación del país ha puesto al descubierto numerosos problemas que hasta ahora habrían permanecido ocultos, tales como las difíciles condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, en particular en la zona rural, las elevadas tasas de mortalidad materno-infantil y el número creciente de divorcios y de familias de un solo progenitor. A ese respecto, Mongolia agradece al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) su apoyo a los proyectos nacionales de adelanto de la mujer.

59. En cuanto a los jóvenes, cabe decir que las nuevas cuestiones requieren nuevos esfuerzos. Hay que analizar cuidadosamente el programa de acción mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. El año 1995, que marcará el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, será la ocasión para que la Asamblea General apruebe ese programa. En Mongolia, los jóvenes representan una gran parte de la población y a menudo constituyen la vanguardia del combate por la democracia, la liberación de la sociedad y el paso a la economía de mercado.

60. Mongolia concede gran importancia a la preparación y la celebración en 1994 del Año Internacional de la Familia. A ese respecto, en el plano nacional se plantean numerosas cuestiones, a las que el Gobierno concede una atención particular pero que distan mucho de estar resueltas y no podrán serlo sin la participación de todos los sectores de la sociedad y de los programas específicos.

(Sr. Erdenechuluun, Mongolia)

61. Al concluir el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, Mongolia considera que los avances que se han hecho en la aplicación del Programa de Acción Mundial no son suficientes. Los minusválidos son miembros de la sociedad con plenos derechos. Hay que hacer aún más para que lleguen a ser agentes plenos del desarrollo socioeconómico de sus países. Por ello hay que fortalecer las actividades de las Naciones Unidas y los esfuerzos que los países despliegan en ese sentido.

62. En lo referente a la ejecución del programa para el Año Internacional de la Alfabetización, Mongolia comprueba con satisfacción que el Año y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos constituyeron un momento crucial. Mongolia desea felicitar en particular a la UNESCO, que desempeñó la función de organización de vanguardia en el marco del Año, a las organizaciones que apadrinaron la Conferencia de Jomtien - UNICEF, PNUD y Banco Mundial - y a los gobiernos que iniciaron el programa de alfabetización, sin olvidar las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión y el sector privado. En el plano regional, la región de Asia y el Pacífico, donde viven las tres cuartas partes de la población analfabeta del mundo, fue muy activa. China y la India merecen una mención particular a ese respecto.

63. A pesar de esos esfuerzos, el analfabetismo sigue siendo un problema que la comunidad internacional debe resolver con urgencia. Es esencial que la Asamblea General continúe siguiendo de cerca los progresos de la alfabetización y que proceça, durante el quincuagésimo período de sesiones, a un examen de los avances realizados y los problemas encontrados. Mongolia presentará un proyecto de resolución en ese sentido.

64. El Sr. KABIR (Bangladesh) se refiere a la cuestión de los minusválidos, cuyas implicaciones no siempre se pueden apreciar. A ese respecto, hay que señalar que las actividades emprendidas para aplicar el Programa de Acción Mundial para los Impedidos dista mucho de haber producido resultados satisfactorios, en particular en los países menos adelantados donde muchos minusválidos recurren a la mendicidad para vivir. Ahora bien, la misericordia no es una solución. Para ayudar a los minusválidos a integrarse en la sociedad, es indispensable comprender bien sus necesidades y evaluar su potencial. Para lograr la autonomía hay que respetarse y tener confianza en sí mismo. Por ese motivo, el representante de Bangladesh confía en que el Congreso Mundial de Disabled Peoples' International, que se celebrará en Canadá, en abril de 1992, aborde esa cuestión de una manera pragmática.

65. La prevención también desempeña un papel esencial en esa esfera. En muchos países, en particular en los países menos adelantados, la desnutrición durante la primera infancia explica muchas incapacidades posteriores. En ese sentido, es indispensable que las organizaciones que se ocupan de las cuestiones alimentarias, tales como el Programa Mundial de Alimentos, el UNICEF y la OMS, garanticen programas nutricionales en favor de los niños y de las madres lactantes.

(Sr. Kabir, Bangladesh)

66. De igual forma, los accidentes y la violencia en todas sus formas pueden producir minusvalidez. En el mundo desarrollado existen sistemas de seguros que garantizan a los minusválidos un tratamiento médico y el pago de indemnizaciones por lucro cesante. Aún queda mucho que hacer a ese respecto en el resto del mundo.

67. Por último, es importante asimismo ayudar a los minusválidos a integrarse en la sociedad, para lo cual se deben crear pequeñas empresas que generen ingresos, lo que supone una formación profesional adaptada a sus posibilidades. Solamente una acción concertada a escala nacional, acompañada de una asistencia financiera y material internacional, puede permitir a los gobiernos establecer instituciones que proporcionen ese tipo de formación.

68. Queda aún el problema de las personas con retraso mental que exigen una atención particular. Lejos de considerar ese tipo de minusvalidez como un estigma, la sociedad debe verlo como un reto, y testimoniar a las personas afligidas por esa discapacidad una compasión particular y cuidados llenos de atención.

69. Consciente de sus responsabilidades con respecto a los minusválidos, el Gobierno de Bangladesh ha adoptado una política nacional en esa esfera, cuya aplicación se ha confiado al Ministerio de Asuntos Sociales. Esa política hace hincapié en los programas emprendidos a escala de la colectividad, en el entendido de que la responsabilidad respecto de las personas menos favorecidas de la sociedad debe ser compartida por todos. Por otra parte, el Gobierno ha establecido un programa para el empleo y la integración de los minusválidos que abarca a la vez la formación profesional de esas personas y su colocación, toda vez que se han adquirido las capacidades necesarias. Por último, además de los establecimientos de enseñanza para minusválidos, en algunas escuelas existen clases especiales para los estudiantes con problemas visuales o auditivos.

70. En lo referente a la prevención de la minusvalidez, la mayoría de los programas de Bangladesh en esa esfera se ejecutan con la asistencia del UNICEF y hacen hincapié, en particular, en la vacunación, la distribución de cápsulas de vitamina A y la información en materia de nutrición.

71. Las organizaciones no gubernamentales apoyan la acción del Gobierno, que, por otra parte, se ve obstaculizada por la falta de recursos financieros y técnicos y, con mayor frecuencia, por la simple indiferencia humana respecto de la suerte de los llamados "intocables".

72. A escala internacional, el representante de Bangladesh estima que sería necesario elaborar un plan de acción común para todos los organismos de las Naciones Unidas con el fin de asegurar la convergencia de las actividades desplegadas por organismos tales como la OIT, la OMS, la UNESCO y el UNICEF.

73. El representante de Bangladesh hace suyos los cuatro objetivos que, en opinión del Secretario General, requieren la atención de la comunidad mundial en los próximos años, a saber, la integración de los minusválidos en la sociedad; el reconocimiento y la protección de los derechos de esas personas,

(Sr. Kabir, Bangladesh)

gracias a la promulgación de leyes apropiadas; la creación de mecanismos nacionales de coordinación y la formación de organizaciones de minusválidos. Aún queda mucho por hacer en Bangladesh y en otras regiones del mundo para alcanzar esos objetivos y lograr así una sociedad para todos para el período comprendido hasta el año 2010.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.